

## DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 80 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión de carácter ordinaria a celebrar por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rute, el próximo 09 de julio, a las 20:00, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, y que tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (18/06/2015)
- 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2015
- 3.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA SOBRE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RUTE
- 4.- Asuntos de Urgencia

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- 5.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RECTIFICACIÓN DE ERROR DEL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 115 DE FECHA 18/06/2015 SOBRE ÁREAS Y DELEGACIONES ESTABLECIDAS
- 6.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESCRITO DE RENUNCIA PRESENTADO POR D<sup>a</sup> SANDRA LÓPEZ CABALLERO
- 7.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía
- 8.- Dación de cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto
- 9.- Ruegos y preguntas

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**BB62 8466 945F 18AC 79FD**



BB628466945F18AC79FD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 6/7/2015